

ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente referencia 2013CP0035.

Lo que por orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 03 de julio de 2018.- JEFE DEL AREA DE GESTIÓN DEL D.P.H, JOSE ANTONIO SORIA VIDAL.

Núm. 78.793

En el expediente instado por CONSTANTINO y MIGUEL ANDRÉS PÉREZ MEZQUITA sobre concesión de aguas subterráneas renovables mediante pozo sito en la partida LOS JORGES, en el término municipal de Manzanera (Teruel), con un volumen máximo anual de 2.034,2 m<sup>3</sup>/año y un caudal máximo instantáneo de 10 l/s, con destino a riego de 2,034 ha por el sistema de microaspersión, sitas en el término municipal de Manzanera, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente referencia 2014CP0112..

Lo que por orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 04 de julio de 2018.- JEFE DEL AREA DE GESTIÓN DEL D.P.H., JOSE ANTONIO SORIA VIDAL.

Núm. 78789

En el expediente instado por DANIEL BERTOLIN SANZ y MARIA REDON PEREZ sobre concesión de aguas subterráneas renovables mediante pozo sito en la partida "ABEJA" en el término municipal de Sarrión (Teruel), con un volumen máximo anual de 5701 m<sup>3</sup>/año y un caudal máximo instantáneo de 12,5 l/seg., con destino a Riego de 5,7 (ha) por el sistema de microaspersión, sitas en el término municipal de Sarrión, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente referencia 2014CP0147.

Lo que por orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 11 de julio de 2018.- JEFE DEL AREA DE GESTIÓN DEL D.P.H, JOSE ANTONIO SORIA VIDAL.

Núm. 78.795

En el expediente instado por MARIA DOLORES PILAR PEREZ MARTINEZ y JUAN IGNACIO BAREA REDÓN sobre concesión de aguas subterráneas renovables mediante pozo sito en la partida LOS MORALES, en el término municipal de Manzanera (Teruel), con un volumen máximo anual de 5.481,7 m<sup>3</sup>/año y un caudal máximo instantáneo de 3 l/s, con destino a riego de 5,48 ha por el sistema de microaspersión, sitas en el término municipal de Manzanera, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente referencia 2015CP0099.

Lo que por orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 09 de julio de 2018.- JEFE DEL AREA DE GESTIÓN DEL D.P.H, JOSE ANTONIO SORIA VIDAL.

Núm. 78.837

En el expediente instado por JAIME ROYO PASCUAL y ALICIA CABAÑERO VALIENTE sobre concesión de aguas subterráneas renovables mediante pozo sito en la partida "Mas del Señor", en el término municipal de La Puebla de Valverde (Teruel), con un volumen máximo anual de 23679,2 m<sup>3</sup>/año y un caudal máximo instantáneo de 18 l/seg., con destino a riego de 23,679 por el sistema de microaspersión, en el término municipal de La Puebla de Valverde, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente referencia 2014CP0106.

Lo que por orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 09 de julio de 2018.- JEFE DEL AREA DE GESTIÓN DEL D.P.H, JOSE ANTONIO SORIA VIDAL.